

ACTA PROVISIONAL (CONVOCATORIA PUBLICADA EL 12/11/2025)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE (Art. 9.1.A) Ley 55/2003), CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026.

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 21 de enero de 2026, se reúne el Tribunal para la selección de las plazas que se indican, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente	D ^a Sonia Martínez Machuca
Secretario	D Jesús Barrera Casado
Vocal	D ^a Marta Bergón Sendín
Vocal	D ^a Nieves López Fresneña
Vocal	D ^a Alicia Díaz Redondo

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por los candidatos a las plazas, a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados, obteniéndose la puntuación que se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:






APELLIDOS NOMBRE	¿ REQUISITOS MÍNIMOS?	CURSOS ESPECIALIZACIÓN	MÉRITOS ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES, PONENCIAS, COMUNICACIONES EN CURSOS Y CONGRESOS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL	DOCENCIAS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
ALMAGRO CORDON, MARIA DOLORES	SI	10	0	40	1.6	0	51.6
CANTO, MARCELLE VIRGINIA	SI	5.1	0	40	10	0	55.1
JURADO MACIAS, PALMIRA	SI	10	0	40	9.42	5	64.42

La candidata Marcelle Virginia Canto, NO SE PRESENTA A LA ENTREVISTA para la Selección.

Los candidatos disponen de un período de CINCO días hábiles para poder presentar las alegaciones que estimen pertinentes. La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid (<https://sede.comunidad.madrid>) dirigida al Hospital Universitario Gregorio Marañón, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

	ALMAGRO CORDON M ^o DOLORES	MARCELLE CANTÓ	JURADO MACIAS PALMIRA
REQUISITOS MINIMOS	SI	SI	SI
CURSOS ESPECIALIZACION	10	5,1	10
MERITOS ACADEMICOS RELACIONADOS CON LA CATERGORIA PROFESIONAL	0	0	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL	40	40	40
PUBLICACIONES, PONENCIAS, COMUNICACIONES Y CONGRESOS RELACIONADOS CON LA CATEGORIA PROFESIONAL	1,6	10	9,42
DOCENCIA RELACIONADA CON LA CATEGORIA PROFESIONAL	0	0	5
ENTREVISTA PERSONAL	30	0	30
TOTAL PUNTUACION	81,6	55,1	94,4

<p>D^a Sonia Martínez Machuca</p>  <p>Fdo. Presidente</p>	<p>D Jesús Barrera Casado</p>  <p>Fdo. Secretario</p>
<p>D^a Marta Bergón Sendín</p>  <p>Fdo. Vocal</p>	<p>D^a Nieves López Fresneña</p>  <p>Fdo. Vocal</p>
<p>D^a Alicia Díaz Redondo</p>  <p>Fdo. Vocal</p>	

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 13:00 horas del 21 de enero de 2026